



Ministerio de Industria, Energía y Minería

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 20 DE DICIEMBRE 2022.

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

58/22

VISTO: el llamado a Concurso de Precios N° 14/2022, dispuesto por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 20 de julio de 2022, para proceder a la adquisición de sillas giratorias de oficina, escritorios y cajoneras rodantes para la Unidad Ejecutora 004 – Dirección Nacional de la Propiedad Industrial;-----

RESULTANDO: I) que el 19 de agosto de 2022, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas presentadas por las empresas: BARALAN S.A., BIANCO MACHADO WILFREDO PABLO, BICLIMA S.R.L., BIDALCOR S.A., FUMAYA S.A., GARCIA VERDIE ANDRES, LA SENSACION LTDA., NICOLAS DE MARCO Y CIA S.A., PRONTOMETAL S.A., RECIFAL S.A., TERCIR S.R.L., WALTERHUGO S.A.;-----

II) que el 7 de diciembre de 2022 se realizó la evaluación de las ofertas presentadas de acuerdo al siguiente cuadro:-----

Empresas	Cantidad	Baralan SA	Bianco Machado Wilfredo Pablo	Biclisma SRL	Bidalcor SA
Ítem 1	23	-----	-----	\$ 238.510	-----
Ítem 2	20	-----	\$ 252.100	-----	\$165.066
Ítem 3	20	\$268.400	\$ 191.344		\$ 109.800
Empresas	Cantidad	Fumaya SA.	Garcia Verdie Andrés	La Sensación LTDA	Nicolás de Marco y Cia SA.
Ítem 1	23	\$ 259.836	Op. A \$ 297.324 / Op.B \$ 367.249	\$ 93.380	\$ 253.101
Ítem 2	20	Op. A \$ 110.410/ Op.B 152.036	\$ 224.724	-----	\$181.365
Ítem 3	20	Op. A \$ 86.205/ Op.B \$ 104.676	\$ 169.580	-----	\$137.811

Empresas	Cantidad	Prontometal SA.	Recifal SA	Tercir SRL	Walter Hugo SA.
Ítem 1	23	\$ 298.810	\$ 120.882	Op. A \$ 342.332 /Op.B \$ 432.124	Op. A \$ 268.422/ Op.B \$ 283.799/ Op. C \$ 347.523
Ítem 2	20	-----	-----	\$282.796	\$120.048
Ítem 3	20	-----	\$ 104.554	\$ 184.220	\$87.693

III) que el Director Técnico de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial informa el 15 de diciembre de 2022, que como consecuencia de la falta de crédito presupuestal en el Proyecto de Inversión a través del cual se financiará la compra de referencia, se resuelve dejar sin efecto la compra de 2 sillas giratorias del proyecto de resolución original, por el monto de \$ 22.594 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos noventa y cuatro); -----

IV) que de las ofertas presentadas, teniendo presente las condiciones planteadas en el pliego de condiciones particulares del llamado, se elige la correspondiente a la empresa Fumaya S.A. respecto a los ítems 1, 2 opción B, y 3 opción A, por un monto de \$ 498.077 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y ocho mil setenta y siete); -----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo precedentemente informado, correspondería adjudicar el Concurso de Precios a la empresa Fumaya S.A. respecto a los ítems 1, 2 opción B, y 3 opción A, por un monto de \$ 498.077 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y ocho mil setenta y siete), teniendo presente las condiciones planteadas en el pliego del llamado, para proceder a la adquisición de sillas giratorias de oficina, escritorios, y cajoneras rodantes para la Unidad Ejecutora 004 – Dirección Nacional de la Propiedad Industrial;-----

II) que existe disponibilidad para atender la erogación



Ministerio de Industria, Energía y Minería

resultante;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y lo dispuesto por la Resolución Ministerial de 17 de marzo de 2020;-----

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

58/22



EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

- 1º.-** Adjudicase el Concurso de Precios 14/2022, dispuesto por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 20 de julio de 2022, para proceder a la adquisición de sillas giratorias de oficina, escritorios, y cajoneras rodantes para la Unidad Ejecutora 004 – Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, a la empresa Fumaya S.A. respecto a los ítems 1, 2 opción B, y 3 opción A, por un monto \$ 498.077 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y ocho mil setenta y siete), IVA incluido.--
- 2º.-** El precio total del objeto del Concurso de Precios Nº 14/2022, es de \$ 498.077 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y ocho mil setenta y siete) IVA incluido, que se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora 004 Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Proyecto 971 "Equipamiento y Mobiliario de Oficina" Objeto de Gasto 326, financiación 1.1. -----
- 3º.-** En lo demás, sin perjuicio de lo establecido en la presente Resolución, rige el Pliego de Condiciones Particulares del concurso.-----
- 4º.-** Comuníquese, notifíquese a los oferentes y pase al Departamento de Adquisiciones y Proveeduría y Área de Planificación y Gestión Financiero Contable a sus efectos. -----

/es

Dr. Santiago Martínez Morales
Director Técnico
de la Propiedad Industrial